



**UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 3158/26 -

BUENOS AIRES, 19 MAR 2026

VISTO el EX-2022-06406544- -UBA-DTME#SADM\_FDER, y el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/15 y Resolución (CD) N° 5635/18 y la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/15, la Resolución (CD) N° 2470/25, LA Resolución (D) N° 9326/25 y la Resolución (CD) N° 2853/25 y

**CONSIDERANDO:**

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente indica que el acceso a los cargos será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 2470/25 se llamó a concurso para cubrir el cargo de Ayudante de Primera ad honorem con dedicación simple en el área "Historia del Derecho" en la cátedra del Profesor Titular Regular Ricardo Rabinovich-Berkman del Departamento de Ciencias Sociales.

Que por Resolución (D) N° 9326/25 se declaró abierto el llamado a concurso de la asignatura y cátedra mencionada.

Que en la citada Resolución (CD) N° 2853/25 se designó al Jurado interviniente para entender en el presente concurso de acuerdo a lo reglamentado en el artículo 5 del Reglamento.

Que del acta de cierre surge un total de 1 (una) aspirante inscripta para la provisión del cargo de Ayudante de Primera.

Que la exposición brindada por la aspirante no ha alcanzado el mínimo nivel exigido en el presente concurso.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 17 de marzo de 2026.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar desierto el cargo de Ayudante de Primera en el área "Historia del Derecho" en la cátedra del Profesor Titular Regular Ricardo Rabinovich-Berkman del Departamento de Ciencias Sociales; llamados por Resolución (CD) N° 2470/25.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Siga a la Dirección de Administración de Recursos Humanos a sus efectos. Tome conocimiento con copia Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Administración de Recursos Humanos, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Información Docente, Departamento de Control Técnico Administrativo y Departamento de Carrera Docente que publicará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-



CAROLINA J. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO